



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

3. Concepto: 0 2 Actualización

Reserva reservada para el CNIR

4. Número de formulario

14677484823



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 2 4 1 5 5 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Posante

14. Razón electrónica

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

5 2 4 1 5 5 0 1

27. Fecha expedición

2 0 0 4 1 1 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

31. Primer apellido

CATIMAY

32. Segundo apellido

QUINTEVE

33. Primer nombre

NORMA

34. Otros nombres

CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Arauca

40. Ciudad/Municipio

8 1 Arauca

41. Dirección principal

VDA MORICHITO

42. Correo electrónico

normithateamo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número de establecimiento

8 6 9 9

2 0 0 6 1 0 0 2

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2 0 2 0 0 1 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Catimay Quinteve Norma Constanza

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre CATIMAY QUINTEVE NORMA CONSTANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE